



## CONCURSO 2019

### PARA LAS INSTITUCIONES DE LA RED DE ESCUELAS ASOCIADAS DE LA UNESCO

### PREMIO ANUAL A LAS BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES

#### BASES DEL CONCURSO

La iniciativa se fundamenta en premiar las buenas prácticas de aula que se desarrollan en los centros educativos y que permiten a los docentes dar difusión a estas experiencias socio-pedagógicas de alto impacto. En este sentido permite sistematizar la labor de las/os maestras/os y directores, permitiendo ser de utilidad para quienes lo consideren como ejemplo.

Una buena práctica se caracteriza por un conjunto de acciones que generan impactos positivos, aprendizajes significativos que habilitan su reproducción. Estas acciones que caracterizan una buena práctica son:

- La definición de un problema del cual partimos.
- Analizar sus causas para justificar la realización del proyecto.
- Definir objetivos claros.
- Trabajar en redes con otras instituciones educativas, de salud, sociales, deportivas, con las familias, con otros docentes, etc.
- Visualizar el impacto y su viabilidad.
- Reflexionar acerca del abordaje y los recursos necesarios.
- Crear mecanismos de evaluación.
- Ser pasible de réplica.
- Contener logros y proyecciones.

#### Requisitos:

- Para concursar una buena práctica, uno de los requisitos es que la misma se encuentre en curso, independientemente de la fecha en que se inició. Se deberán presentar registros que comprueben la implementación del proyecto.
- Se deberá presentar el formulario que se adjunta, siguiendo el formato de presentación de una buena práctica, utilizando letra Arial, tamaño 12, interlineado 1.0 justificado. Asimismo se podrán adjuntar como anexos, fotos y videos.



### **Plazo:**

Para presentar los proyectos el plazo vence el: **30 de setiembre de 2019.**

Se enviarán en archivo adjunto (Formulario y anexos) a la casilla de correo:  
[concursosredpea@gmail.com](mailto:concursosredpea@gmail.com)

### **Importante:**

Se confirmará la recepción en un plazo aproximado de 48 hs. Aquellos que no reciban dicha confirmación oficial, deberán comunicarse al 2916 10 16 int. 1535 para dar solución al inconveniente y posteriormente recibir la mencionada confirmación.

### **Jurado:**

Integrado por representantes de la Comisión Nacional de Uruguay para la UNESCO, de la ANEP y por el MEC. El tribunal brindará su fallo el **15 de octubre.**

### **Premios:**

Este concurso reconocerá a los tres primeros trabajos seleccionados con la entrega de un diploma, la publicación online, un set de libros para el centro educativo y la suma de veinte mil pesos uruguayos (único premio) para el o los docentes ganadores.

En este sentido también se hará la distinción de tres menciones especiales a quienes se reconocerá con la entrega de un diploma y la suma de diez mil pesos uruguayos (único premio) para el o los docentes cuyos proyectos sean seleccionados.